¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,114 BUENOS AIRES, Miércoles 21 de Julio de 1847.

EL EDITOR.

Con íntima complacencia publicamos los siguientes documentos oficiales que instruyen de la buena política que observa el Gobierno de Chile, y eficaces medidas que ha dictado, respecto de los emigrados salvages unitarios, á la noticia que le trasmitió nuestro Gobierno de informes que tuvo sobre desacordadas tentativas de aquellos que no resultaron efectivas segun las apreciables manifestaciones del Gobierno de Chile al nuestro—

Santiago, 28 de Abril de 1847.

Exmo. Señor.

Tengo la honra de dirijir á V. E. una copia de la contestacion que ha dado el Intendente de la Provincia de Atacama á la órden que se le comunicó respecto del depósito de armas que se informó á V. E. tenian en Copiapó los emigrados Argentinos.

Segun la mencionada contestacion, parece que fué equivocada la noticia trasmitida sobre dicho particular al Gobierno de V. E., á cuyo conocimiento se servirá V. E. elevarla.

Con este motivo reitero á V. E. las sinceras protestas de la consideracion y distinguido aprecio con que soy

De V. E.
Atento seguro servidor,
Manuel Camilo Vial.

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Copia.

Copiapó, 19 de Abril de 1847.

Señor Ministro.

Recibí el oficio de V. S. de 20 de Marzo último, en que se me previene que se ha informado á V. S. por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Arjentina que los emigrados de aquella nacion asilados en este departamento se hallan provistos de armas en sus casas, en los almacenes i aun en los talleres, i que por esta circunstancia, que amenaza la paz interior de aquella República, está en ajitacion, especialmente el Gobierno de Catamarca, pues ese apresto de armas hace temer una invasion, aunque á juicio del Sr. informante no inmediata, por lo que se pide al Supremo Gobierno dicte oportunas medidas para frustar cualquiera empresa de dichos emigrados contra la expresada Confederacion. En consecuencia, S. E. el Sr. Presidente se sirve ordenar las medidas eficaces allí espresadas, en conformidad con lo pedido por aquel Ministerio.

En el acto de recibir este oficio, mandé practicar las mas esquisitas diligencias por la policía con la reserva correspondiente, á fin de averiguar el hecho denunciado. El resultado ha sido que no se han encontrado, ni hai la menor noticia de la exisiencia de depósitos de armas ó artículos de guerra en poder de los emigrados arjentinos de este departamento. En las tiendas ó despachos hai siempre á venta uno que otro par de pistolas finas de bolsillo ó algo mayores. No habiendo en el departamento ningun peligro para viajar, ni temor de ladrones en la campaña siquiera, son pocas las armas de esta clase que se introducen.

Respecto de planes que puede haber en los citados emigrados, no he podido descubrir ningunos. Y los creo improbables porque hace mas de cuatro años á que no hai ninguna nueva emigracion. Los emigrados se hallan todos ahora ocupados en los distintos ramos de la industria i comercio del departamento, i se nota que van comprando fincas i edificando casas, ó plantando máquinas que aseguran una prescindencia, al menos por ahora, de los asuntos políticos de la Confederacion Arjentina.

Esta opinion i datos los he adquirido, a mas de lo que yo puedo juzgar, de los vecinos de mas respeto y buen juicio. Sin embargo, seré exacto en cumplir, cuando llegase el caso, las supremas prevenciones del oficio de V. S. á que contesto.

Dios guarde á V. S.

Ventura Lavalle.

Al Señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores——

Está conforme.
Manuel Camilo Vial.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Julio 16 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Chile—

El Exmo. Sr. Gobernador se ha impuesto con satisfaccion de la apreciable nota de V. E., fecha 28 de Abril último, y adjunta copia de la contestacion que ha dado el Intendente de la Provincia de Atacama á la órden que se le comunicó por ese Gobierno respecto al depósito de armas que se informó al infrascripto tenian en Copiapó los emigrados Argentinos, de la que parece fué equivocada la noticia transmitida sobre dicho particular—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador para avisar á V. E. el recibo de su precitada nota, y darle las mas expresivas gracias por la benévola pronta atencion que prestó ese Gobierno, dictando las órdenes que juzgó convenientes, sobre el depósito de armas que se informó al infrascripto tenian en Copiapó los salvages unitarios emigrados—El infrascripto espera se sirva así elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente con la fina expresion del distinguido aprecio que ha merecido á este Gobierno este nuevo testimonio de la fraternal benevolencia del Exmo. de esa República—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

Tenemos la satisfaccion de publicar la nota que signo del Exmo. Gobierno del Perú con la contestacion del nuestro, sobre el desenlace de la expedicion de los cabecillas Flores y Santa Cruz, frustrada en sus abominables designios, como ya hemos anunciado en otras publicaciones de nuestro diario—Es muy honorífica al Gobierno del Perú la parte que ha tomado á la par de los de Chile, Bolivia, Nueva Granada, Ecuador, Venezuela, del Estado Oriental y de la Confederacion Argentina, para defender los derechos é intereses sagrados de la América—

Lima, 9 de Abril de 1847.

Exmo. Sr.

Las últimas comunicaciones que ha recibido mi Gobierno sobre la expedicion que el General D. Juan José Flores preparaba en España para invadir la República del Ecuador, y con la que amenazaba la independencia de las demas continentales, han sido sumamente satisfactorias. Despues del secuestro de los buques hecho en Inglaterra, y de que supongo instruido á V. E, se han disuelto completamente las fuerzas que habia reunido dicho General en Santander, tanto por la ausencia de él del expresado lugar, cuanto por falta de recursos para la continuacion de los enganchados en los depósitos. El periódico oficial que tengo el honor de acompañar á V. E. le instruirá extensamente de estos sucesos.

El Gabinete Español parece haber vuelto sobre sus pasos, á lo que no han contribuido poco los agentes públicos Americanos acreditados cerca de los Gobiernos de Europa, las exposiciones de la prensa ilustrada, y el buen sentido de aquellos pueblos abiertamente pronunciado en favor de la paz y de los principios de Derecho Internacional.

Con tal motivo me cabe la honra de felicitar al Gobierno de V. E. por tan plausible acontecimiento, reiterándole las protestas de consideracion y aprecio con que soy

De V. E.
Atento seguro
Servidor.
Manuel Morales.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Aires, Julio 16 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República del Perú—

Por la apreciable nota de V. E. fecha 9 de Abril último, y adjunto periódico oficial, se ha instruido el Exmo. Sr. Gobernador, que las últimas noticias recibidas por el Gobierno de V. E., sobre la expedicion que los traidores Flores y Santa Cruz preparaban en España para invadir la República del Ecuador, y con la que amenazaban la independencia de las demas del Continente habian sido satisfactorias; que despues del secuestro de los buques hecho en Inglaterra, se habian disuelto las fuerzas reunidas por el traidor Flores en Santander, tanto por la ausencia de él del expresado lugar, cuánto por la falta de recursos para la continuacion de los enganchados en los depósitos—

El Exmo. Sr. Gobernador se ha instruido asimismo, que el Gabinete Español, á juicio de V. E., parece haber vuelto sobre sus pasos, no habiendo á esto contribuido poco los agentes públicos Americanos acreditados cerca de los Gobiernos de Europa, las exposiciones de la prensa ilustrada y el buen sentido de aquellos pueblos, abiertamente pronunciados en favor de la paz y de los principios de derecho internacionales—

El infrascripto ha recibido órden de S. E. para manifestar al Exmo. Gobierno del Perú el alto aprecio que le merece la distinguida comunicacion de V. E. que el infrascripto tiene el honor de contestar—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Felipe Arana—

Las publicaciones del periódico oficial *el Peruano*, á que se refiere el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú en su preinserta apreciable nota, son las siguientes:—

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Legacion Peruana—Londres, 16 de Febrero de 1847.

Al Honorable Señor Ministro de Estado del despacho de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

S. M.

Tengo la satisfaccion de comunicar á U. S. que la expedicion que se preparaba contra la causa de la América, ha terminado completamente, con la disolucion de los cuerpos que se hallaban acuartelados en Santander, á consecuencia de la saiida del General Flores para este reino y de la falta de recursos pecuniarios para sostenerlos, segun lo publican los periódicos de España, que tengo el honor de acompañar á U. S., y cuyas noticias están acordes con las que se me han comunicado en las cartas de Santander fechas 12 y 24 del pasado, que igualmente incluyo en copia bajo los números 1 y 2.

Luego que recibí la primera de estas cartas, me pareció oportuno acercarme al Encargado de Negocios de la Corte de Madrid en esta, y manifestarle las disposiciones amistosas que siempre existian en el Perú á favor de España. Le expuse, asimismo, que habiendo desaparecido ya los preparativos militares del general Flores, y siendo ellos la única causa que habia obligado al Gobierno á dictar el decreto de 7 de Noviembre sobre buques y súbditos españoles [de que le dí noticia] omitiria publicar en esta dicho decreto. A lo expuesto agregué otras expresiones y seguridades de deferencia y consideracion para la nacion española; y de resultas de esta y otras entrevistas amistosas que he tenido con dicho Encargado de Negocios, he recibido ayer la comunicacion que incluyo en copia bajo el número 3, que es una nueva confirmacion de la conclusion de este negocio.

Sin embargo de esto, no omito dar los pasos necesarios á fin de que los protectores de la expedicion disuelta no logren rescatar los buques embargados en esta. Incluyo á US. copias de la nota oficial que me fué dirijida por el abogado que persigue a dichos buques á nombre de la corona, y de mi contestacion núm. 4.

Concluyo esta nota, felicitando á S. E. el Presidente de la República y al Perú por un acontecimiento que no puede dejar de reputarse altamente próspero, si se consideran los males indispensables de la guerra, que ha venido á evitar.

Dios guarde á US.—*Juan Manuel Iturregui.*

Extracto de una carta de Santander de 12 de Enero de 1847.

Cumpliendo con el encargo que se ha servido U. hacerme, tengo la satisfaccion de comunicarle, que ya concluyó completamente la expedicion del Jeneral Flores y del modo vergonzoso que debia. Hoi se han dado las órdenes para la dispersion de estas fuerzas de las que se incorporará una parte en el ejército á que pertenecia y los paisanos irán á sus casas. Ya han comenzado á salir y dentro de dos ó tres dias no quedarán ni rastros de tal expedicion. Desde el embargo de los buques todo ha empezado á malear entre los expedicionarios. Luego siguió la escasez de recursos y marcha del Jeneral Flores. Se cree que el mismo Ministerio, que por mas que se diga, ha protegido decididamente esta empresa, ha tenido miedo y ha dado órdenes secretas para su aniquilamiento. Pronto volveré á escribir a U. con los detalles de la marcha de los expedicionarios, pero no tenga U. ningun cuidado, porque repito queda del todo disuelta la expedicion.

Extracto de una carta de Santander de 24 de Enero de 1847.

Ya que principié á informar á U. de todos los sucesos notables relativos á la expedicion del Jeneral Flores, concluiré la relacion de ellos aun dando lo que quedó pendiente en mi última carta.

La lejion se disolvió y los que la componian salieron de aquí en tres secciones los dias Lunes, Miercoles y Viernes de la anterior semana, con direccion á Valladolid para encaminarse desde allí cada individuo al pueblo de su domicilio, ó al que le destinen las autoridades. Este es pues un asunto concluido, tan concluido que nuestro sapientisimo Gobierno que dió en la mania de negar la existencia de la expedicion [aunque era obra suya y la auxiliaba] ha asegurado en pleno parlamento que tan pronto como habia tenido noticia de ella, la habia mandado disolver. Por supuesto que esta es una solemne inexactitud, porque la expedicion se ha disuelto por falta de recursos; pero por tal muestra conocerá U. la gente que nos domina, la cual no contenta con los males que su administracion ha acarreado al pais en lo interior nos ha regalado por postdata la guerra con el Perú en represalias de su conducta con el Jeneral Flores.

Exmo. Sr. D. Juan Manuel Iturregui.

Harley, 15 de Enero

Muy Sr. mio y apreciable amigo

En conformidad con los deseos que U. se sirvió manifestarme en nuestra última entrevista, tengo el gusto de incluir á U. una copia exacta del despacho que recibí del Sr. Duque de Sotomayor referente á nuestra anterior conferencia.

En los periódicos de Madrid del 8 hallará U. la declaracion que hizo el mismo Sr. Duque en el Congreso, respecto á la expedicion del jeneral Flores, y creo que convendrá U. conmigo en que nada puedo ser mas franco ni mas satisfactorio que el modo con que ha contestado el Gobierno de S. M. C. á la interpelacion del Sr. Galvez Cañero.

Disponga U. en cuanto gusto de su afectísimo etc. (Firmado)—Miguel Jacon—Es copia—*Mariano José Sanz.*

Primera Secretaría del Despacho de Estado.

Por el despacho de U. S. de 19 del corriente, núm. 195, se ha enterado el Gobierno de S. M. de la gestion que ha practicado U. S. para averiguar la verdad de los rumores que circulaban en esa, acerca de las disposiciones hostiles de la República del Perú contra el comercio español, y de la amistosa y prudente conducta que el Ministerio de dicha República en esa corte ha observado en esta ocasion.

El Gobierno de S. M. C. aprueba la conducta de U. S., y sin entrar en explicaciones que no le permite el corto tiempo de estar al frente de los negocios públicos, se apresura á encargar á US., que dé en nombre del Gobierno Español las mas expresivas gracias al Ministro Peruano en esa corte, por la exactitud con que ha sabido hacer justicia á los sentimientos del Gobierno de S. M. C. asegurandolo desde luego, que jamas consentirá, que en los dominios de S. M. C. se armen expediciones, ni se prepare ningun jénero de hostilidad contra ninguna nacion amiga y aliada, y mucho ménos contra las Repúblicas de América, á las que mira como sus hermanas, y con las que desea vivamente sus relaciones de amistad y comercio.

Estas seguridades no solo las ofrecerá US. al Ministro de la República del Perú, sino que procurará ocasiones de ofrecerlas á los demas representantes del continente Americano, sin perder de vista cuanto interesa al Gobierno de S. M. C., el que sus sentimientos de paz y lealtad sean conocidos de todo el mundo.

De real órden lo digo á US. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á US. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1847. [Firmado]. El Duque de Sotomayor.

Sr. Encargado de Negocios de España en Londres—Es copia—*Mariano José Sanz.*

Interpelado el Duque de Sotomayor, Presidente del Consejo por el Sr. Galvez Cañero, en la sesion del Congreso de 6 de Febrero de 1847, acerca de la expedicion del General Flores, contestó lo siguiente.

Señores: desde el momento en que el Gobierno se hizo cargo de los negocios públicos, ha tratado de investigar lo que podia haber de cierto acerca de la expedicion á que ha hecho referencia el Sr. Galvez Cañero. El Gobierno debe manifestar que ningun vestigio ha encontrado en las Secretarias del despacho por el que pueda recelar la existencia de esta expedicion, ó á lo menos la relacion que haya podido tener el Gobierno anterior con sus autores. Sin embargo, Señores, el Gobierno ha sabido que en algun punto de la Península se habian alistado y reunido algunos individuos con un designio semejante; el Gobierno actual con este antecedente ha reproducido las órdenes que se habian dado por el anterior, para que inmediatamente se disipasen estos grupos y tiene la satisfaccion de anunciar al Congreso, que segun las noticias recibidas esi se ha verificado.

Aprovecho, señores, esta ocasion para manifestar al Sr. Galvez Cañero y al Congreso, que el Gobierno ha dado á sus agentes en el extrangero el encargo especial de manifestar á los de las repúblicas Americanas las disposiciones pacíficas y amistosas del Gobierno Español, que no consentirá nunca que se verifique en los puertos de España ni en ningun otro punto de la península ningun otro armamento ni otro acto que pueda perjudicar la tranquilidad é independencia de aquellos Estados, que España respeta, porque quiere á su vez que su independencia sea respetada. El Gobierno ha recibido comunicaciones de su agente en Londres, en que manifiesta haber tenido una entrevista amistosa con el ministro del Perú en aquella Capital á quien ha dado las explicaciones que eran consiguientes á la buena fé y á la lealtad española. Yo creo que el agente del Perú será un intérprete cerca de su Gobierno de estos mismos sentimientos, que serán conocidos á todos los gobiernos de las repúblicas de la América meridional, que recobrarán la confianza y seguridad de la buena fé, y sentimientos de lealtad que animan al Gobierno de S. M. C.

Aduana de Londres—Enero 29 de 1847.

Señor.

V. E. ya habrá sido informado por el conducto del Sr. Michelena y Rojas que yo estoi siguiendo el proceso de los buques y partes que tienen conexion con la recientemente proyectada expedicion desde este pais hasta el Ecuador. Será necesario, en el curso de estos procedimientos, que se muestre algun testimonio, de como al principio de estos acaecimientos el Sr. Roca fué Constitucional y debidamente elejido Presidente del Estado del Ecuador; y como el Jeneral Flores era meramente un Presidente ó candidato á la presidencia, ó una persona que usurpaba y queria ejercer la autoridad suprema sobre el Estado del Ecuador.

De consiguiente tengo el honor de pedir, a nombre del Gobierno Británico, que V. E. se sirva proporcionarme un certificado oficial de los hechos, incorporando aqui la adecuada descripcion del pais, y los nombres propios y las representaciones del Jeneral Flores y del Presidente Roca, dando la fecha de la abdicacion del primero y la fecha de la eleccion del último para la presidencia.

Yo presumo que V. E. tenga en su poder la sobredicha noticia por lo que hace á la fecha, de lo contrario, seáme permitido insinuarle de que esta puede darse poco mas ó menos, jeneralmente, por lo tocante al tiempo, cubriendo no obstante un periodo de 3 ó 4 meses corridos, pues la confiscacion se efectuó en el mes de Noviembre último.

Tengo el honor de ser de V. E. mui humilde y obsecuente servidor—*F. J. Hamel.*

A S. E. el Coronel Iturregui etc. etc. etc.

Lóndres 1.° de Febrero de 1847.

En contestacion á la nota de U. fecha 29 del próximo pasado, lo que puedo exponer y certificar es, que el General D. Juan José Flores, natural de Venezuela, cesó de ser Presidente de la República del Ecuador en el mes de Junio del año de mil ochocientos cuarenta y cinco, y que habiéndose reunido en Diciembre del mismo año la Representacion Nacional elijió Presidente de aquella Republica al Sr. D. Vicente Roca, ecuatoriano, quien desde entonces ha ejercido las funciones anexas á la Presidencia, y ha sido reconocido como tal Presidente constitucional, tanto por los habitantes del Ecuador como por los Gobiernos de los otros Estados de Sud-América.

Dios guarde á U.—Juan Manuel Iturregui.—Sr. F. J. Hamel.—Son copias—M. J. Sanz.

EXPEDICION DEL JENERAL FLORES.

Eco del Comercio: 20 de Enero.

Con la angustia y con el sentimiento que facilmente conocerán nuestros lectores, damos cabida á los siguientes documentos que tan graves males anuncian para nuestro pais. Ya en tiempo oportuno, en ocasion que todavia el remedio era facil, natural, justo, y decoroso, levantamos nuestra voz y pedimos que no se pasara adelante en aquel camino tortuoso, desleal, anti español é inconveniente en que el Gobierno se habia metido. La prensa entera tronó contra un proyecto propio solo de los pueblos barbaros, para quienes ni hai derecho público, ni moralidad, ni consecuencia, ni sentimiento alguno de decoro y de justicia Nosotros, francos y enérgicos como siempre, quisimos decir la verdad: pusimos el dedo en la llaga, denunciamos la causa eficiente de la proteccion que aquel proyecto invasor encontraba en nuestro gobierno, ó por mejor decir, en las altas y extralegales influencias á que ese gobierno ha vivido y vive sometido; pero como en estos tiempos está proscripta la verdad y se rechaza toda clase de consejos, la mano ferrea de la censura vino á imponernos silencio como nuestros lectores recordaran. Se nos cerró el campo de la discusion, se nos impuso silencio, se desoyó á los demas órganos de la prensa, se impulsó la expedicion cuyo consentimiento era un verdadero atentado contra la buena fé de los gobiernos, contra el derecho de jentes y contra los intereses de la nacion. ¿Qué ha sucedido? Que aquellos temores, que aquellos anuncios de la prensa y de la opinion jeneral y unanime, se han realizado. Los gobiernos de las Repúblicas de la América Meridional han conocido el peligro en que la mala fé del gabinete español ponia á aquellos paises, y han tomado sus disposiciones para precaverse del daño y para volvernos mal por mal. No es sola la República del Ecuador, y á la cual la expedicion se dirigia, la que se pone en abierta hostilidad con nosotros, sino que es el Estado del Perú á quien directamente no amenaza ese general favorecido por el gabinete español, pero que ha conocido como nosotros, que acaso no se detendria en Quito la violacion armada del territorio, y por ese temor sin duda invita á las demas Repúblicas del Sur á una cruzada contra la España. Era necesario ser muy cortos de vista para no preveer en Agosto lo que ahora está sucediendo. ¡Pobre España! ¡Pobre comercio Español! ¡Cuantas desgracias y cuantos perjuicios acarreados contra la voluntad de la nacion por un Ministerio que parece nacido para atraer sobre ella todas las plagas de la tierra!

Mañana esplanaremos las tristes reflexiones que nos sugieren esos acontecimientos; por hoi nos limitamos á insertar esas declaraciones de los americanos ya que la extension de las sesiones no nos permitió hacerlo ayer.

SENADO.

Si no debiesemos á nuestros suscritores la verdad, romperiamos hoi la obligacion que tenemos de ilustrarlos á trueque de no reseñar las miserias que oimos ayer en el Senado.

Allí hubo un ministro que osó decir que debiamos tratar á los Peruanos como enemigos, si bien hubo un Luzuriaga que acusase al que asi se producia de que no se habia querido estrechar las relaciones con aquel pais, apesar de no imponérsenos nada deshonroso ni gravoso, dando asi márgen á las voces que habian corrido de que se trataba de llevar á aquelles climas *una nueva dinastía*...Tambien hubo otro ministro que con inaudita desfachatez aseguró que habia ignorado que se organizase en España la expedicion del general Flores, si bien le dijo el Sr. Luzuriaga que era extraño que el jefe de la policia lo ignorase, y a lo cual añadió despues el general Concha que el ministerio acostumbraba á ignorar hoi lo que confesaba mañana, que el ministro de la guerra facilitaba las licencias á las 24 horas a cuantos oficiales la pedian para marcharse con el Sr. Flores.

Decia el Sr. Pidal, que en cuanto supo que en Durango habia 200 hombres cuyo objeto se ignoraba los mandó disolver; pero á esto decia el Sr. Luzuriaga que la tal órden estaba en oposicion con los cuarteles que la autoridad militar mandába proporcionarles, á lo que añadimos nosotros que el Sr. Pidal *no podia ni debia* ignorar lo que todos sabian, pues que era público donde se contrataban, el documento interino que se daba á los enganchados, los uniformes que hizo Borrés, para el estado mayor expedicionario, las monturas que construia el sillero Colina etc. etc., cosas por cierto no mui chicas para que las ignorasen los *chicos y comparsa* y añadia el balbuciente asturiano, que los responsables á cuanto suceda con motivo de ese proyecto de expedicion son los que le dieron publicidad y la oposicion que la ha abultado. ¡Que descaro.......!

¿Conque los que avisaron del peligro para que se conjurase la tempestad y los que piden cuenta por no haberla conjurado han de responder de lo que debe pesar solo sobre los que hicieron y consintieron cosas que no habria hecho ni consentido ningun buen español? ¡Que lógica! ni la del que confesó no haber saludado ninguna.

Santander, 17 de Enero.

Por no exponerme á equivocaciones, no cumplí el encargo que UU. me hicieron; pero ya que las cosas se presentan claras, cumpliré el mandato haciendo una sucinta y verídica historia de la expedicion del Ecuador, y de sus vicisitudes desde que se presentó en Santander.

A mediados del mes de Octubre vino á esta ciudad con pasaporte del Sr. Ministro de la guerra el bien conocido D. José Agustin Arguelles, titulándose primer ayudante del Jeneral Florez, y como tal haciendo varias contratas para la adquisicion de tocino, carnes saladas, legumbres, vinos y otros efectos, procurando se le hiciese pronto entrega de todos los efectos contratados, porque á fines del citado Octubre debian entrar en este puerto los vapores y buques que procedentes de Inglaterra debian conducir la expedicion, y que al propio tiempo llegaría desde Madrid el jeneral Florez, que debia mandarla.

Llegó efectivamente este (tambien con pasaporte del Sr. Ministro de la Guerra), el que fué visitado por las principales autoridades de esta ciudad, en la que principiaron á presentarse pelotones de jóvenes procedentes de varias provincias del reino, y especialmente de las vascongadas, asi como tambien algunos estranjeros, franceses y portugueses, y con estos una compañia de soldados españoles desertores que se hallaban en Portugal, y pudieron volver á este reino en consecuencia de la amnistia. El total de toda esta gente (la mayor parte soldados y oficiales en activo servicio y licenciados), ascendia á 1,500 hombres, en cuyo número se hallaban representadas las tres armas, y para que no faltase circunstancia alguna a este cuadro, tambien habia un oficial de zapadores con dos sarjentos y algunos soldados del mismo cuerpo en activo servicio. Los soldados fueron alojados en dos distintos cuarteles, el uno de propiedad particular del Sr. D. José Isla, y el otro el de S. Felipe, en el que se halla el parque de artilleria y se acuartelan los soldados de esta arma. Tambien se esperaban 500 irlandeses que debian ser conducidos en los vapores, pero esto no tuvo efecto por las razones que diré despues.

Luego que llegó el jeneral Flores se observó un rapido movimiento en los especuladores que intentaban aumentar su capital, y mucho mas al ver que el dinero corria en abundancia, recibiendo los oficiales puntualmente paga de América ó doble, doce duros mensuales el sargento, ocho el cabo y seis el soldado, ademas de la racion de pan. Todos estos se hallaban medio uniformados, y la compañia de artilleria con uniforme completo: todos observaban un réjimen militar teniendo sus tocatas á la mañana, al mediodia y á la tarde; concurrian al campo de la instruccion, y formados á misa, llevando á su frente las músicas.

Procuró el expresado jeneral aumentar su gente enganchando mas soldados en este pais, [y haciendo ofertas para que le acompañasen] á médicos, pilotos, capellanes y oficiales amnistiados y en situacion de reemplazo, pero ni uno solo de estos accedió a la invitacion. A pesar de todo este aparato, los hombres que piensan recelaban del éxito de semejante expedicion, y recordando las terminantes palabras con que el Sr. Ministro de la Guerra habia negado su existencia en el seno del Congreso, no podian menos de admirarse del atrevimiento ó indiferencia con que esta autoridad militar permitia que en la capital de su provincia se ostentase un aparato de una imponente fuerza militar desconocida por el gobierno.

A mediados de Noviembre, por los papeles públicos y correspondencia privada, se supo que los dos vapores y una fragata de 1,200 toneladas, adquiridos por el jeneral Flores, habian sido embargados en Londres á peticion del gobierno ingles, pasivo sobre esta expedicion antes de la boda Montpensier, sin que por esto sea notable la alteracion habida en las relaciones diplomáticas de España, segun el discurso para la apertura de Cortes; pero sea lo que fuere, los protectores de la expedicion y sostenedores de la situacion, sintieron sobre manera el embargo porque previeron que este era un veto mas ó menos explícito puesto por el gobierno ingles, y que no era posible resistir en manera alguna, y por esta razon sin duda quisieron usar de la súplica, y para el efecto el mismo dia de navidad salió para Londres el jeneral Florez acompañado de su primer ayudante Arguelles, de quienes no se tuvo mas noticia.

La marcha de estos dos fué un golpe de muerte para la expedicion; las pagas principiaron á escasear, y los acreedores á clamar para que se les pagase: hubo junta de autoridades, en la que al parecer se determinó apoderarse de los viveres y demas existencias almacenados por cuenta de la expedicion, pagar con su importe á los acreedores, y finalmente disolver la expedicion, dirigiéndola en tres remesas con la correspondiente escolta á Valladolid, debiendo salir la primera mañana lunes 18, la segunda el dia 20 y la tercera y ultima el 25. Es posible que el gobierno pueda tener noticia de estos sucesos, pues no es creible que estas autoridades se atreviesen á apoderarse de propiedad agena, ni á remitir á un indiferente distrito militar esta porcion de gente, sin estar autorizadas competentemente.

Asi acabó la famosa expedicion del Ecuador, que tanto ocupó la atencion de los españoles y de los extrangeros, y por medio de la cual se intentaba fundar un imperio ó reino, cuya capital fuese Quito y cuyos brazos se estendiesen por ahora hasta Chile y Venezuela, sin dejar en esta ciudad mas señales que un crecido número de enfermos en el hospital, 4 desgraciados en el cementerio, muertos violentamente, y 3 en la carcel que esperan salir prontamente para el patíbulo por la muerte que dieron á aquellos. Si los 30 millones invertidos en esta expedicion, y que por la mayor parte lo fueron en Inglaterra, se hubieran destinado sabiamente en el pais, ¿cuántos bienes podrian redundar en beneficio de nuestra agotada patria?

Creo conveniente que UU. den publicidad á estos hechos para que lleguen á noticia del Sr. Ministro de la Guerra, y este pueda exigir la debida responsabilidad a los subalternos que le engañaron, ó al menos no le dieron cuenta de hechos tan públicos como trascendentales, debiendo de añadir que tambien pudieron tener su parte de culpa los de Cadiz, en cuyo puerto se embarcó la artilleria que debia servir para la expedicion, y que acaba de perderse con el bergantin conductor de la misma; pero no asi el cureñaje conducido de la plaza de San Sebastian. [*C. del Esp.*]

[Del *Peruano* de Lima, fecha 7 de Abril último.]

Revista de Periódicos Europeos.

Rio de la Plata.

Extractos de cartas recibidas por el paquete de S. M.

Buenos Aires, Febrero 2—Respecto del levantamiento del bloqueo, ó de las medidas que los Gobiernos de Inglaterra y Francio adoptarán para la ejecucion de la convencion de Mr. Hood, aun estamos completamente á obscuras, pero tenemos algunas esperanzas, por el abatimiento que observamos en los sostenedores de los Sres. Ouseley y Deffaudis, de que estos caballeros saben ya que se enviarán órdenes para que se ponga fin á este negocio ruinoso. Hemos visto esta mañana á algunas personas llegadas de Soriano, pequeño pueblo sobre el Rio Negro, á unas seis leguas de Mercedes, que dicen que los Vascos se sublevaron, y principiaron á saquear el pueblo [Mercedes] el 27 del pasado; que la guardia nacional y los habitantes se les resistieron y los atacaron, y que en este estado de cosas, los de afuera que eran tropas del General Oribe, entraron en el pueblo y se posesionaron de él. Se dice que en el encuentro murieron cuatrocientas personas de ambas partes. Tenemos temores sobre la suerte de un amigo nuestro, un caballero Ingles, de quien no tenemos ningunas noticias. Cada dia llegan relaciones nuevas de los mas terribles desastres, acompañados de una grave pérdida de vidas, de las últimas escenas de las proezas del General Rivera; y no podemos comprender sobre que bases razonables los gobiernos de Inglaterra y Francia pueden continuar por un solo dia mas su intervencion en los negocios de estos paises, á menos que dén entera creencia á las malas y parciales impresiones de sus ministros, y á la caterva interesada de Montevideo, que agitan y mantienen de nuevo un sistema de engaños y falsedades por vuestra parte, que, os lo aseguramos, tendrán el mismo fin que sus anteriores manejos, pero que, si no se concluyen de una vez, cansarán la paciencia de este Gobierno, y nos colocarán á nosotros y á los intereses de nuestros amigos que están en nuestro poder, en una posicion no muy envidiable. Hágase un exámen imparcial de esta cuestion desde su principio hasta la actualidad—pónganse ante el público las declaraciones de ambas partes—compárense las aserciones respectivas con los hechos que han ocurrido, y, seguramente, nuestro gobierno conocerá entonces lo impolitico de las medidas ha adoptado, séanse las que se fuesen las razones por las que las ha puesto en práctica.

Se continúan enviando por entre el bloqueo grandes cargamentos de frutos del pais para Montevideo, y algunos tienen la misma confianza que siempre de una continuacion de la intervencion armada de acuerdo con sus deseos.

El Capitan Reid, del bergantin de S. M. "Racer," que, recordareis, fué el que incendió varios buques mercantes en la Ensenada, llegó aqui el 31 del pasado, con la balija de Diciembre de Inglaterra, la que se desembarcó el mismo dia al cargo de un teniente. Ayer intentó desembarcar, cuando el capitan del puerto se le presentó diciéndole que al menos que considerase al "Racer" como un paquete durante estaba surto en este puerto, no se le podria permitir bajase á tierra. Se ofendió de esto y se volvió á bordo aunque se le dijo que como capitan de un buque de guerra podia desembarcar y comunicar con el Encargado de Negocios Sardo, pero que no podria permanecer por mas tiempo.

Buenos Ayres, Febrero 5—Aun estamos completamente á obscuras sobre las medidas ulteriores que puedan adoptarse para remover nuestras dificultades en este rio, pero el silencio de los ministros mediadores, y los rumores que nos llegan de lo que ellos dicen en Montevideo, nos inducen, á lo menos, á esperar que está casi concluida su carrera de males para nuestros intereses.

Montevideo, Febrero 10—Las cosas siguen aqui como á nuestra última. La opinion general es, que tendremos una continuacion de nuestras dificultades, fundada sobre la idea de que Rosas no prestará oido á ninguna proposicion, mientras el alzamiento del bloqueo no sea precursor de cualquier arreglo, y los ministros por su parte exigen como tal, la evacuacion de este Estado por las tropas Argentinas. Si se deja que estos puntillos de etiqueta impidan las negociaciones, nunca tendremos paz; pero nuestras esperanzas son, que algunos nuevos ministros se han puesto en camino para acá. Si esto es asi no dudamos del resultado.

Recibireis con esta el *Defensor* y Boletin, este último relativo á la toma de Mercedes. Tenemos que le haya sucedido alguna desgracia á un amigo nuestro ingles que reside alli Despues del suceso no hemos tenido ninguna noticia de él: pero sabemos que las fuerzas del pueblo destruyeron todas las propiedades, y cometieron toda clase de excesos, antes que los blancos hubiesen tomado posesion, y se corre que un tal Mr.———, ingles, habia sido asesinado por los vascos, que la casa de nuestro amigo habia tambien sido saqueada, y por habérsele creido favorable á los de afuera, habia sido amenazado de que se haria un egemplo en él. El suceso ha sido muy horrible; el *Boletin* dá 100 muertos, pero á propósito ha disminuido el número. Tenemos razon para creer que la pérdida de vidas subió á mucho mas. Todos los Vascos fueron muertos. (Del "*Morning Chronicle*" del 4 de Mayo último)—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 20 de Julio de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada por 1847.
2,000	8	11	251	4
4,000	7	29	478	8
1,500	"	"	179 2	3
6,000	9	25	885	12
13,500			1,793 2	27

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 19	818,319 ¾	7 ¼	1,881,600 ½	1,986	264,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptor a	7,314 1	....	3,849 1				
Contribucion sobre billetes de Tesoreria, segun se detalla arriba	27						
Letras vencidas y cobradas	9,981 6½						
	835,672 ¼	7 ¼	1,885,449 1½	1,986	264,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados, segun arriba se demuestra					13,500		
Premio ......idem...... idem	1,793 2						
Letras vencidas y cobradas			9,981 6½				
Existencia	833,878 6¼	7 ¼	1,875,467 3	1,986	250,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	835,672 ¼	7 ¼	1,885,449 1½	1,986	264,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 20 de Julio de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
Existencia de ayer... De comisos y multas		755 7¼		
Existencia de ayer... Del Estado	53,523 5	....	....	1½
Entrada	2,497 4	....	3,849 1	
Salida	4,446			
Puerto	110 4			
Contribucion	14 4			
Pregoneria	275 5			
	60,867 6	755 7¼	3,849 1	1½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General	7,344 1	....	3,849 1	
Existencia	53,523 5	755 7¼	....	1½
	60,867 6	755 7¼	3,849 1	1½

Buenos Aires, Julio 20 de 1847.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE

Ganado.

TABLADA DEL SUD.

Julio 8.

Del Tuyú ha conducido don Santana Escudero 193 cabezas, compradas por don Patricio Brown; 163 á don Benjamin Susbiaurre, 1 á don Roque Baudrix, 1 á doña Lorenza Figueroa, 7 á don Damaso Bellido, 2 á don Fausto Peralta, 4 á don José Herrera, 1 á don Juan Leite, 2 á don Manuel Pestaña, 12 á don José Fortete, 4 á don Mariano Miró, 1 á don Remigio Islas, 1 á don Lucas Arestigui, 9 al conductor, 43 á doña Maria Sosa, 42 á don Simon Gomez: para saladero—que hacen las........... 293

10.

Del Tuyú ha conducido don Juan Francisco Ferreira 96 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 2 á don Roque Baudrix, 2 á don Reimundo Perez, 4 á don Benjamin Susbiaurre, 2 á don Bautista Iñanes, 3 á don Pablo Villasuso, 3 á don Manuel Pestaña, 1 á don Fabian Molina, 4 á don Eustaquio Villarruel, 5 á don Valentin Sosa, 3 á don Mariano Gallo, 3 á don Prudencio Mena, 3 á don Antonio Areco, 2 á don Juan Arestigui, 1 á don Prudencio Rosas, 2 á don Dámaso Bellido, 4 á don José Herrera, 1 á don Felipe Senillosa, 2 á don Gervasio Rosas, 2 á don Casto Saenzvaliente, 1 á don Benito Olivera, 11 á don Gregorio Haxcell, 13 á don Juan Leite, 1 á doña Ursula Ferreira, 2 á don Juan Palavecino, 8 á don Martin Suarez, 1 á don Ramon Romero, 6 al estado, 4 de marcas no conocidas: para saladero—que hacen las...... 96

Del Tuyú ha conducido don Juan Francisco Ferreira, 337 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix, á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las.............. 337

De Chascomús ha conducido don Mariano Gutierrez 102 cabezas, compradas por él mismo, á don Jaime Casalin: para abasto—que hacen las........ 102

De Chascomús ha conducido don Venancio Gallo 20 cabezas, compradas por don José Vilches, á doña Francisca Gomez de Preciado: para abasto—que hacen las........................ 20

Del Vecino ha conducido don Venancio Gallo 144 cabezas, compradas por don José Vilches; 52 á don Joaquin Batalla, 35 á don Cipriano Herrera, 31 á don Manuel Pereira, 19 á D Juan de la Cruz Bustamante, 2 á D. Juan F. Leite, 2 al conductor, 1 á don Estevan Varela, 1 á don Alejos Rodriguez, 1 á don José Astudillo: para abasto—que hacen las... 144

11.

Del Tuyú ha conducido don Martin Suarez 386 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 256 á don Martin Suarez, 29 á don Casto Saenz-valiente, 9 á don Juan Leite, 11 á don Gervasio Rosas, 11 á don Manuel Aldao, 4 á don José M. Peña, 2 á don Venancio Casanova, 2 á don Valentin Sosa, 5 á don Solano Carrion, 2 á don Balvino Gomez, 1 á don Lorenzo Medina, 10 á don Clemente Gerez, 2 á don Pedro P. Barrios, 2 á don Vicente Aquino, 1 á don Santiago Gabiola, 1 á doña Maria de los Santos, 1 á don Manuel Covos, 37 á don Nicolas Anchorena: para saladero—que hacen las.................. 386

Del Vecino ha conducido don Martiniano Rojas 175 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 70 a don José M. Pizarro, 29 á don Miguel Bravo, 14 á don Valentin Garcia, 20 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Pastor Gallardo, 1 á don Ramon Lara, 1 á don Carlos Sosa, 2 á don Celedonio Peredo, 1 á don Doroteo Zepeda, 3 á don Modesto Fresco, 6 á don Anselmo Guzman, 2 á don Domingo Rebadineira, 1 á don Pedro Rivarola, 8 á doña Micaela Ponce, 5 á don Manuel Garcia, 2 á don Constantino Ibarra, 1 á don Rufino Vasquez, 6 á don Juan Berrios, 2 á doña Felipa Ibarra: para saladero—que hacen las....... 175

12.

De la Lobería ha conducido don Paulino Fernandez 1,121 cabezas, á la órden de D. Mariano Alegre; 992 del mismo Señor Alegre, 53 á don Manuel Astino, 43 á don Manuel Martinez, 1 á don Pedro F. Yturralde, 1 á don Victorio Lopez, 3 á don José Iraola, 2 á don Juan Medina, 1 á don Tiburcio Reyes, 1 á don Cayetano Arano, 5 á don Roman Martinez, 1 á don Manuel Sotelo, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á don Angel Gándara, 1 á don Benito Gutierrez, 1 á don Cándido Cuestas, 4 á don José M. Garcia, 1 á don Pedro Campero: para saladero—que hacen las..........1121

De la Lobería ha conducido don Manuel Villarrabi 343 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 309 á don Jorge Sander, 4 á don Francisco Bosch, 2 á don Felipe Arana, 10 á don Nicolas Dubal, 5 á don Nolberto Ramirez, 1 á don Valeriano Baldovino, 2 á don Marcos Godoy, 2 á don José Henrique, 2 á don Rafael Navarro, 1 á don Pablo Gomez, 1 á don Florencio Islas, 1 á don Juan J. Gomez, 1 á don Ignacio Gomez, 1 de don Mariano Baudrix, 1 á don Luis Sotelo: para saladero—que hacen las... 343

De la Magdalena ha conducido don José L. Iturres 110 cabezas, compradas por don Hilario Flores; 102 á don Vicente Moujan, 2 á don Gervasio Rosas, 1 á don José M. Balbuena, 3 á doña Manuela Caxaravilla, 1 á don Gregorio Alonso, 1 á don Marcos Frias: para abasto—que hacen las.............. 110

Con tres guias 1.ª de San Vicente, 2.ª de Pila y la 3.ª de Ranchos ha conducido don Serafin Ruiz 54 cabezas, compradas por don José Obligado; 16 á doña Rufina Guevara, 22 á don José L. Gomez, 16 á doña Maria Astino: para abasto—que hacen las. 54

Del Vecino ha conducido don Cipriano Herrera 55 cabezas, compradas por don José Vasquez; 14 á don Joaquin Batalla, 1 á don Francisco A. Pereyra, 1 á don Benito Suarez, 5 á doña Josefa Torres, 14 al conductor, 11 á don Gerónimo Valenzuela, 9 á doña Mercedes Valenzuela: para abasto—que hacen las.......................... 55

13.

De la Lobería ha conducido don Manuel Galiano 727 cabezas, compradas por los Sres. Muñoa é Iraola; 282 á don José y don Juan Otamendi, 4 á don Estevan Macias, 3 á don Roman Martinez, 3 á don Mariano Alegre, 1 á don Juan Castellanos, 1 á don Juan B. Peña, 1 á don Mariano Baudrix, 2 á don José Manuel Garcia, 1 á don Gregorio Diaz, 176 a don Eduardo Horr, 1 á don Damaso Suarez, 3 á don Francisco Medina, 4 á don Manuel de la Rua, 4 á don Francisco Arce, 1 á don Cayetano Arana, 3 á don Antonio Cuestas, 1 á don Juan Medina, 6 á don José M Saavedra, 215 á don Nemecio Barbosa, 1 á don Manuel Sotelo, 2 á don Eufracio Moreno, 2 á don Félix Ortiz, 2 á don Manuel Sanchez, 2 á don Nolberto Ramirez, 2 á don Juan Lara, 1 á don José Arce, 1 á don Estevan Faramiñan, 2 al conductor: para saladero—que hacen las..................... 727

De la Magdalena ha conducido don Carlos Cox 171 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 24 á don Miguel Illescas, 95 á doña Tadea Colman, 1 á don José Carreras, 5 á don Fulgencio Cedano, 1 á don José Navarro, 2 á don Gervasio Illescas, 2 á don José Vasquez, 25 á don Gregorio Illescas, 12 á doña Felisa Illescas, 2 á don Santiago Duran, 1 á doña Catalina Rebol, 1 á doña Ursula Romero: para saladero—que hacen las 171

De la Mar Chiquita ha conducido don Pedro Geres 326 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 300 á don Manuel Sanchez, 8 á don Escolastico Navarro, 4 á don José Andrada, 14 á don Manuel Saavedra: para saladero—que hacen las.............................. 326

14.

De la Loberia ha conducido don Gregorio Miranda 326 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 216 á don Casimiro Peralta, 5 á don Manuel de la Rua, 74 á don Feliciano Hernandez, 1 á don Manuel Sabino, 26 á don Saturnino Peralta, 2 á don Mariano Villalva, 1 á don Francisco Paz, 1 á don Jacinto Videla: para abasto—que hacen las. 326

De Pila ha conducido don Pedro Suparo 164 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 21 á don Pedro Gonzalez, 1 á don Juan Gonzalez, 4 á don Celedonio Plingues, 12 á doña Petrona Alfonso, 5 á doña Gregoria N., 30 á don Pedro Gallo, 6 á don Pedro Espinola, 17 á don Patricio Coronel, 1 á don Leocadio Vasquez, 30 á don Dionisio Lopez, 31 á don Alvino Bustos, 6 al conductor: para abasto—que hacen las 164

De la Mar Chiquita ha conducido don Juan Francisco Rodriguez 463 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 370 del mismo Baudrix, 6 á don José Manuel Saavedra, 3 don José Manuel Garcia, 10 á don Mariano Mendibiro, 8 á don Gregorio Diaz, 10 á don Lino Juares, 4 á don Damacio Suares, 6 á don Manuel Sanchez, 9 á don Paulino Palacios, 4 á don Simon Pereira, 3 á don Cornelio Ibarra, 1 á doña Salustiana Alanis, 1 á don Faustino Lezica, 1 á don Juan B. Peña, 5 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Pedro Tuleo, 3 á doña Cruz Reinoso, 3 á don Benigno Gomez, 3 á don Justo Romero, 3 á don Guillermo Mollano, 1 á don Casto Saenzvaliente, 1 á don Manuel de la Rua, 2 á don Mariano Alegre, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á doña Antonia Gomez, 1 á don Pedro José Iturralde, 1 á don José Otamendi, 1 á don Elias Saravia: para saladero—que hacen las...... 463

TABLADA DEL NORTE.

Julio 13.

Del Saladillo ha conducido don Jacinto Nogueira 125 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 15 á don Justo Villegas, 16 á don Andres Dik, 3 á doña María Balvastro, 1 á don Juan Rosas, 3 á don Carlos Carmelion, 3 á don Casimiro Villegas, 2 á don Antonio Codin 2 á don Bonifacio Huergo, 8 del concurso de don José O. Basualdo, 1 á don Martin Fuentes, 1 á don Igancio Galindres, 2 á don Juan Rodriguez, 2 á don José Portugues, 66 á don Bonifacio Alisal: para abasto—que hacen las.......... 125

De Lobos ha conducido don Mariano Ortellado 62 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 26 á don Antonio Cascallares, 20 á don Antonio Suarez, 5 á doña Juana Peña, 4 á don Fermin Suarez, 2 á doña Manuela Ruiz, 1 á doña Anastasia Zárate, 1 á don Francisco Caro, 1 á don Bernardo Ruiz, 1 á doña Ana Bernet, 1 á don Manuel Cascallares: para abasto—que hacen las.... 62

14.

De Lobos ha conducido don Ramon Baez 120 cabezas, compradas por don Guillermo Yel; 105 á don Guillermo Agüero 15 á don Hilario Gaete: para abasto—que hacen las.......... 120

Del Fuerte Azul ha conducido don Francisco Entrerrios 464 cabezas, compradas por don Francisco Torel; 150 á don Feliz Alzaga y 50 orejanes, 64 á don Mariano Ribarola 60 á don Estevan Medina 14 á don Manuel Duval 2 a Miguel Ysla 1 á don Ventura Lozano 4 á don Juan Asencio Oilua 1 á don Marcelino Menencio 113 á doña Evarista Godoy 5 á don Zacarias Cruz: para saladero—que hacen las................ 464

15.

De Navarro ha conducido don Juan Santos Sosa 20 cabezas, compradas por don Pedro Roberto, del conductor: para abasto—que hacen las......... 20

Con dos guias, 1.ª del Saladillo, 2.ª de Navarro ha conducido don Ramon Ponce 141 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 9 á don Tomas Morales, 1 á don Lorenzo Fredes, 7 á don Bonifacio Alisal, 4 á don Ignacio Galindres, 91 á don Eusebio Perez, 23 á don José Rizo, 6 á don Pascual Ortega: para abasto—que hacen las.......................... 141

De la Matanza ha conducido don José Suarez 56 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 53 á don Dionicio Chió, 1 á don Mariano Gonzalez, 1 á don Ventura Sosa. 1 á don Antonio Pereyra: para abasto—que hacen las.............. 56

De las Flores ha conducido don Pedro Perez 262 cabezas, compradas por don José Vasquez; 4 á don Narciso Utrera, 7 á don Benito Diaz, 1 á don Vicente Gonzalez, 17 á don Juan Saubidet, 18 á don Pedro Vera, 19 á don Gervasio Ortiz, 28 á don Félix Castro, 159 á don Bernardo Romero, 2 á don Francisco Junco, 1 á don Mariano Diaz, 6 á don Francisco Rosas: para abasto—que hacen las........................ 262

17.

De la Mar Chiquita ha conducido don Manuel Araya 353 cabezas, compradas por don José M. Pizarro; 279 á don Ambrosio del Molino, 26 á don Cruz Barbora, 13 á don José Garsoli, 8 á don Francisco Arce, 11 á don Remigio Islas, 7 á don Leon Montesdeoca, 1 á don Antonio Villarreal, 1 á don Francisco Torel, 1 á don José Carreras, 4 á doña Marta Garnico, 2 á don Ramon Santellan: para saladero—que hacen las... 353

Del Saladillo ha conducido don Juan Nievas 189 cabezas, compradas por don Francisco Torol; 10 á don Bonifacio Alisal, 128 á don Andres Dik, 12 á don José O Basualdo. 7 á don Andres Codiu, 1 á don Juan Pallero, 1 á don Francisco Suarez, 1 á don José M. Rosas, 2 á don Henrique Torres, 1 á doña Angela Torres, 4 á don José Portugues, 1 á don Juan Rosas, 3 á don Lorenzo Salarrayan, 2 á don Manuel Paz, 2 á don Carlos Camelion, 2 á doña Ana Bines, 12 á doña Dolores, Balbastro: para saladero—que hacen las........................ 189

De Cañuelas ha conducido don Manuel Sebas 40 cabezas, compradas por el Introductor, á don Juan Láas: para abasto—que son las....... 40

Con dos guias 1.ª del Fuerte Federacion, 2.ª de la Guardia de Lujan ha conducido don Juan A. Sanchez 60 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 47 á don Francisco Campaña, 4 á don José Orellano, 1 á don Pedro Ortiz, 8 á doña Josefa Ribarola: para abasto—que hacen las......... 60

18.

Del Saladillo ha conducido don Gregorio Rodriguez 69 cabezas, compradas por don José Obligado; 18 á D. Jacobo Pachame 13 á don Ignacio Galiadres 33 á don Bonifacio Alisal 5 á don Joaquin Gomez: para abasto—que hacen las..... 69

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Julio 15.

Cueros vacunos	1478
Id. caballares..................	149
Cueros lanares..(docenas)......	185½
Cerda .... (arrobas)......	101¼
Grasa............. (arrobas)	37
Sebo ....(idem)......	91
Lana........... ...(idem).. ..	490
Ganado lanar......(cabezas)......	271

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Julio 15.

Cueros vacunos	2164
Id. de potro..........................	2502
Id. de carnero.......................	2636
Id. de nonato........................	187
Grasa ....(arrobas)........	20
Crin ....(idem)........	264
Pluma..............(arrobas)........	250
Maiz. .... (fanegas)........	191
Trigo de Chile..[fanegas]........	60

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas cincuenta y cinco fanegas trigo de pan, á los precios desde 165 hasta 205 pesos; perteneciente á la clase superior y regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico Universal.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las acciencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.º El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.º El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.º La pequeñez del tamaño;

4.º El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inutil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, son *ciento quince á ciento y veinte* lineas cada una, y en cada linea *cincuenta y cinco* á *sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos........................	3
Comercio................................	4
Modas.....................................	3
Salones, conciertos	3
Novelas..................................	54
Medicinas	4
Jurisprudencia.........................	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura............................	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas..................	2
Poesias	1
Variedades..............................	2
Total......................	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, es necesario que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Prodique pues cada cual á sus conocidos, y hagase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Comisaria de la 2.ª Seccion—

Ha sido encontrado en el Cuartel 7, un caballo ensillado, su dueño, ocurra al que firma para serle entregado. Buenos Ayres, Julio 22 de 1847.

jl21—

F. A. Maciel.

Se ofrece.

UN maestro albañil recientemente llegado de Europa, que ha trabajado en Francia, en Inglaterra y en Rusia. Se encarga de toda clase de trabajos concernientes á su oficio, como tambien de la ejecucion de cualquier edificio.

Las personas que lo honraren con su confianza, serán bien servidas, y á precios equitativos, ocurriendo á la calle de Corrientes No. 35. jl21—30*

Ama de leche.

SE ofrece una, joven, sana y robusta; calle del Perú núm. 164.

jl21—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Julio 2 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia——
Y 18 de la Confederacion Argentina—

El Juez de Paz sostituto de Matanza, al Sr. Presidente de la Comision Administradora del Hospital de Hombres.

El infrascripto en atencion á la nota que esa Comision que Vd. tan dignamente preside, se ha servido dirigir á este Juzgado, haciendo presente por ella el lamentable estado de escacez á que se halla reducida la casa de asilo á la humanidad afligida que tan honorificamente atiende, ha invitado este vecindario á efecto de satisfacer el noble objeto á que dicha Comision se propone en atencion al socorro que tanto necesitan los pobres enfermos; y habiéndose reunido con tan piadoso fin la cantidad de setecientos cuarenta pesos, tiene la satisfaccion de remitirlos acompañando á ellos la nómina de los vecinos donantes con expresion de las cantidades con que individualmente han contribuido voluntariamente.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Juan Rodriguez Gonzalez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Nómina de los vecinos de este partido que hacen donacion de las cantidades que á continuacion se expresan en favor del Hospital de Hombres.

D. Fernando Fabares.........	20
Juan A. Navarro............	10
Santiago Guillen...........	5
Alejo García................	10
Juan Panelo	5
Feliberto Galeano...........	5
Victoria Posadas......	5
Victoria Arandia............	1
Juan Herrera...............	5
Norberto Diaz..............	5
Manuel Baigorria...........	5
Liborio Muñoz..............	15
Cipriano Fernandez.........	5
Hilario Sehor	10
Juan Ponce.................	12
Mateo Colman...............	5
Julian Miñon....	2
Serafin Villegas............	10
María del Carmen...........	1
Juan Flores.................	5
Antonio Chavarría	10
Pedro Miño......	5
Florencio Roberto.....	10
Melchor Castañares..........	6
Ignacio Galvan	2
Félix Gaullan...............	1
Matías Arriola..............	10
Mariano Belmonte..........	5
Fernando Fritugue.........	5
Ruperto Leguisamon.......	5
Fausto Gorosito............	1
Pantaleon Pasos, 5 rs. y...	1
Felipe Berner..............	5
José Silvera................	10
Faustino Castro............	5
Aniseto Peña...............	5
Hipólito Piñero............	5
Domingo Arse...............	5
José María Martinez.......	5
Cipriano Padeiro...........	5
José Tobar..................	20
Juan Tapia..................	5
German Cufre..............	4
Francisco Martinez.........	5
Carlos Hico.................	2
Justo Gonzalez......	5
Augusto Waigel............	10
Samuel Waigel..............	2
Federico Uran..............	3
Federico Vico........	5
Juan Flores................	10
María Ramirez.............	25
Juana Naraujo	10
José Saenz	1
Fortunato Ramos...........	3
Juan Macho.................	1
Guillermo Frante...........	5
Anastasio Rolon............	3
Cristina Ruiz...............	1
Antonio Piedra..............	5
Rosa Luceno...............	3
Mariano Galvan.	1
Celestina Almiron.........	1
Manuela Guiman...........	5
Cirilo Cardoso...............	5
Mariano Madariaga........	10
Gervasio Carriso...........	10
Juan Merino................	5
Crisóstomo Gonzalez.......	10
Justo Goresito..............	5
Bernabé Agüero............	5
Manuel Luque	5
Juan Espinosa	5
Petrona Jara.	5
Antonia Pardo..............	1
Francisca Gomez cuatro rls. y Cayetano Ortiz cuatro rls.	1
Antonio Carranza...........	4
Cayetano Bravo............	2
Cosme Ramirez...... ...	5
Hilarion Martinez..........	5
Antonia Maldonado.	5
Joaquin Gerosito...........	1
Doroteo Valestero	5
Marcos Morales............	3
José Mamonde....	2
Vicente Rufin..............	5
Martina Quintero tres rls. Gaspar Gomez......	1
Isidro Diaz........	1
Lorenzo Carriso...........	2
Juan Espinosa..............	5
Fernando Carballo..........	2
Felipe Espindola...........	1
José Ramirez...............	1
Lino Gomez................	2
José Lopez..................	10
Carmelo Losa...............	1
Saturnino Merino...........	2
Santiago Espinosa.........	10
Hermenegildo Romero......	10
Hilaria A. de Pardo........	20
José Sanchez...............	2
Mariano Gonzalez..........	2
Agustin Malbran...........	5
Gaspar Ferreira............	5
José Rodriguez.............	5
Damian Selios..............	10
Gregorio Martinez.........	5
Guillermo Timsoon.	1
José Maria Romero.........	2
Mariano Ferrares...........	5
Juan Aguirre...............	5
Concepcion Ocampos.......	4
Isidro Alcoba..............	5
Tadeo Zamudio............	20
Eusebio Zamudio...........	10
Eduardo Wales	3
Ceferino Gaitan............	5
Francisco Otero............	2
Modesto Rodriguez........	20
Benito Romero	2
Juan Burgueño............	5
Melchor Senas.............	5
Miguel Goldriz.............	5
Manuel Sana......	5
Juan Almarás..............	10
Venancio Lujan	10
Pascual Castillo............	10
Feliciano Gomez..........	10
Saturnino Castro..........	5
Total......................	740

Matanza, Julio 2 de 1847.
Juan Rodriguez Gonzalez—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, 4 de Julio de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Independencia,
y 18 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz y Comisario de la Matanza, D. Juan Rodriguez Gonzalez.

Con su apreciable nota fecha 2 del corriente ha recibido esta Comision la suma de setecientos cuarenta pesos moneda corriente, donados á beneficio de este establecimiento de caridad, por los vecinos de ese Partido comprendidos en nóminas que acompaña.

La Comision llena de placer se hace un deber en tributar por sí y á nombre de los pobres enfermos las mas expresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes; quedando en dar la publicidad que corresponde.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Francisco del Sar—Fermin de Irigoyen—Manuel Urrieta—Felipe Llavallol-Lázero Elortondo—Dr. D. Miguel Rivera—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

En la casa calle de Chacabuco No. 65.
De muebles.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, conteniendo en—

2 docenas sillas de caoba asiento de crin, 1 mesa redonda de la India, 1 id. de caoba rica, 2 tocadores, 2 alfombras, 3 esteras, 1 cómoda con escritorio, 1 mesa de comedor de caoba para 24 cuviertos, 1 aparador de caoba, 1 docena sillas de madera americana, 1 id. asiento de crin, 2 de amacarse, 2 cómodas, 1 armario, 1 ropero de caoba 1 lavatorio, 1 hermosa cuja de caoba con colgaduras, marquesas de niño, 1 relox de campana de patente, 1 piano superior de excelentes voces, lozas del uso, mesas de pino de cocina y útiles de la misma: y porcion de otros muebles y menudencias que es muy extenso detallarlo.

También—Una Casilla de madera, 2 ó 3 toneladas de carbon de piedra y otras menudencias.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la tienda calle de la Piedad, esquina á la de las Artes No. 40.

El Viernes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la expresada tienda y como correspondiente á la testamentaria del finado D. Benjamin Baldor, cuyo pormenor es como sigue—

Bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, id. tablones, zarazas anchas oscuras, id. angostas de varias clases, bayeta de pellon, id. de 2 frisas, ponchos de paño finos y regulares, id. ingleses de buenos gustos y calidades, pañuelos de seda, id. borra de id., id. de rebozo y medio rebozo, pellones de hilo tucumanos, chaquetas de paño de peto, chalecos de varias clases, camisas y calzoncillos de lienzo, id. de zaraza, variedad de tiradores de campo, id. lisos, sobre-puestos de gamuza filiteados, id. bordados, frenos con copas de plata, id. de codillo y otras clases, espuelas, estrivos, riendas, fiadores, sobre-sinchas, gorros de lana, jergas catalanas, id. inglesas anchas labradas, argollas de composicion, id. amarillas, juegos de copas, de pasadores y riendas, juegos de cadena de espuelas, broches de poncho, listones, cera blanca, en marqueta, chaquetones de paños chapones, incluso el armazon, mostrador, 1 cuarto de madera, corbatas de seda, camisetas de lana merina, fresadas, pañuelos de casimir, id. de espumilla, pañuelos de seda negros, recados crudillos, zarazas obscuras, botones de chaleco, bretañas, ligas, piezas de franela, pañuelos de lana, medias de lana, panas, &. &.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.
Artículos de Almacen.

El Lunes 26 del corriente a las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de facturas, lo siguiente—

Azucar blanca de Santos, id. terciada, yerba paraguaya, id. paranguá, id misionera, tabaco del Brasil en royos, nueces en bolzas, vino de Burdeos en cajones, aguardiente de quemar en cuarterolas, agenjo en damajuanas, papel florete, té perla, almidon de mandioca en cajoncitos jabon amarillo en id., licores surtidos y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.
De muebles etc.

El Martes 27 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar á quien mas diere lo siguiente.

Un rico sofá de caoba forrado en crin floreado, otro id. id. liso, 2 docenas de sillas asiento de esterilla, 2 pianos ingleses de buenas voces, uno orizontal y otro perpencicular, 1 cuja camera de caoba, 2 id. medianas, 3 marquesas, 1 escritorio nuevo, 1 estufa Norte-Americana, 1 cocina económica, 2 pares de mesas de arrimo de caoba, 1 mesa de almuerzo de caoba, 3 pares banquitos de pico, 1 alfombra de paño, 1 id. de gergon, 1 mesa redonda de caoba de sala, 2 escopetas fulminantes de dos tiros, 5 reloxes de sobremesa, id. de bolsillo de oro y plata, cadenas de relox, mesas grandes y medianas, 1 par de espejos marco dorado, cuadros, 2 escaños y porcion de muebles que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de maderas calle de las Artes num. 43 frente á S. Nicolas.

El Viernes 23 del corrinte á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para desocupar dicho corralon, lo siguiente—

Tablones de pino de Rusia, tablas de id. id., palones, porsion tirantes, postes de urunday puertas nuevas de cedro, ventanas de id. id. de pino, tablazones de varias clases de madera, varios trozos de madera, 2 rejas de fierro con marcos y ventanas, 1 carro del tráfico, otro id. toldado para campo, y demas artículos relativos que se manifestarán al tiempo del remate.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Belgrano No. 46.

El Lunes 26 del corriente á las 11, se rematará una hermosa quinta, situada en la calle larga á mano izquierda, dos cuadras antes de llegar á la Recoleta. Tiene mucho buen edificio, y esta abundantemente pobiada de toda clase de arboleda frutal y de infinidad de flores finas. El pormenor se halla en casa del Rematador, donde lo podrán ver los Sres. que deseen tomar un conocimiento de él.

POR EL MISMO.

En los altos calle del 25 de Mayo núm. 62.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y útiles de dicha casa pertenecientes a una familia extrangera, cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano ingles nuevo de superiores voces, 2 sofaes asiento de crin, 2 docenas sillas de caoba asiento de crin y zaraza, 1 aparador de caoba, 1 guarda-libros de id., 1 mesa redonda, 1 id. para delante de sofá, 1 id., id., id. té, 2 cujas con colchones, 2 cómodas, 2 alfombras, 1 lavatorio, 1 guarda-ropa, 1 alacena, 1 mesa de vestirse, 2 pares candeleros con bombas, 1 necesario, 1 par de pistolas, 1 relox de comedor superior, 1 filtro, losa y cristales, bateria de cocina, y otras porcion de muebles.

Don Romualdo J. de Segurola, esposo, y los hijos de este y de la finada Sra. Da. **Romualda las Heras de Segurola,** (Q. E. P. D.), suplican á las personas de su relacion y conocimiento, se sirvan asistir al Funeral que por dicha finada se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana; previniéndose que el acompañamiento será despedido del atrio del Templo. Este aviso será la sola invitacion que se haga.

jl20—2p.

PARAGUAS.

HAY un regular surtido, desde una calidad regular hasta la mas superior: paquines ricos para vestirlos, manijas, regatones y demas piezas relativas para reponer: ballenas anchas y angostas para corcces y vestidos; en todo se hará la posible equidad con arreglo á las circunstancias. Calle de la Victoria núm. 204 al lado del Teatro.

Nota—Si alguno se interesase en la compra del Establecimiento, se le garantirá por contrata la permanencia en él. Su dueño se determina á venderlo, á causa de su avanzada edad y achaques consiguientes.

jl20—15p

Wanted.

A tidy girl to take care of children and do general house work of a small family—Apply at Mr. Tenker's 55 calle de la Catedral.

jl20 c4

AVISO.

LA sociedad de fábrica de maquineria y herreria en general que hasta el presente ha existido en esta Ciduad, bajo la firma de Tomas y Diego Moore, se ha disuelto en esta fecha à consecuencia de la muerte de este último. El establecimiento será continuado, como de costumbre, por Tomas Moore, solo.

Todas las personas que tengan reclamos contra la sociedad, se servirán presentarlos sin demora, y los que adeuden tendrán á bien, igualmente, cancelar sus cuentas.

Buenos Aires, Junio 25 de 1847.

Notice.

The partnership in the engineering and general smith business hitherto carried on under the firm of Thomas and James Moore, in consequence of the decease of the latter is this day disolved, and the business will be for the future carried on as usual by Thomas Moore only.

All those who have claims against the late firm are requested to hand in their accounts immediately, and all those who are indebted are likewise requested to cancel their accounts.

Buenos Ayres, June 25th 1847.

¡Viva la Confederacion Argentina!

DON Juan Crisol, D. Benito Gándara Lemos, Da. Ines Cáneva de Gándara, esposo, Padres, los hijos y demas deudos de la finada **Sra. Da. Feliza Gándara de Crisol,** (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su amistad, que por alguna ocurrencia involuntaria, no recibiesen esquela de invitacion, los favorezcan con su asistencia al funeral que por el descanso eterno del alma de dicha Sra. finada, se han de celebrar en la Iglesia de N. S. P. San Francisco, el Viérnes 23 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar en dicha Iglesia, el Santo sacrificio de la Misa, y asistir de sobre-peliz al Oficio y Responso, recibirán el estipendio de costumbre. jl19 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!

DON Isac Fernandez Blanco, primo hermano y albacea en primer lugar del Comandante del Ejército Boliviano **D. José del Corte,** Q. E. P. D.) sus demas deudos y el Dr. D. Juan A. Sagardia, albacea en segundo lugar; ruegan á sus amigos y conocidos á quienes por descuido de los repartidores no hayan recibido esquela de convite, se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado ha de celebrarse el Viérnes 23 del corriente á las 9 y media de la mañana, en el Templo del Arcangel San Miguel: favor á que quedarán agradecidos. jl19 4p

Arado

AMericano ó Ingles, se necesita uno que sea superior. Quien lo tenga á venta, ocurra á esta Imprenta que le darán razon.

jl15 3n.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la Casa de Moneda se necesita para portero y rondin, un hombre de cierta edad, sin familia, y que presente acreditados informes, de que reune todas las calidades necesarias. jl16—3p

Plantas de Camelias.

SE venden tres ya aclimatadas en el pais, una punzó, una blanca con viso rosado y otra encarnada. La punzó está con 17 flores. Para verlas y tratar ocurran á la calle del Parque No. 31. jl16—3e

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 2—casa de familia.

SE VENDE

UN boliche de panadería, calle del Parque No. 212: el que se interese ocurra á la misma casa. jl16—3p.

ULTIMO

Catálogo de Libros.

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE GUSTO.

Recien llegados á la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t. aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, aventuras de Telémaco 1t, administrancion de justicia 2t, aritmética por Lacroix 2t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, almacen de los niños 2t, arte de aumentar la belleza 4t, amigo de los niños 1t, bandos de Castilla 3t. Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2 t, Breviarium Romanum 5 t, Barriel, historia del Jacobinismo 4 t, Biblia 1 t, Blanchar, la farmacia casera 2 t, Bichat, anatomia general 4 t, Brown, exámen del sistema de medicina 2 t, Beclard, elementos de anatomia general 1 t, Bichat, investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2 t, Bonald, investigaciones filosóficas 2 t, Bourdaloue, retiro espiritual 1 t, diccionario de la academia 8. ° y última edicion 1 t, coloquios con J. C. 1 t, Clara Harlowe 16 t, compendio de clínica médica 2 t, conquista de Méjico 3 t, cartas de Cabanrus, 1 t, cuentos morales 1 t, constitucion religiosa 1 t, compendio de la religion 1 t, congreso de Tropo 1 t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2 t, cartas de la reina Vitinia 2t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, comentario sobre el espíritu de las leyes 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, doble ordinario de la misa 1t, demostracion eucarística 1t, de la filosofía moral 1t, Delfina 6t, diccionario judicial 1t, de economía política 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, idem español frances por Táboada 2t, Destut de Tracy, economía política 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinairas 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario italiano 1t, diccionario ingles español y vice-versa 1t, diurnum romanum 1t, ejercicio cotidiano 1t, el nuevo guliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, elementos de economia política por Mill 2t, escuela de caballo 1t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, elementos de fisiologia por Richerand 6t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tísis 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, Febrero novísimo 9t, florilegium parochorum 1t, farmacopea universal 4t, filosofía de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, familia de Vieland 4t, gramática latina por Nebrija 1t, génio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantias individuales 2t, Gautier, lecciones de Geografía 2t, Guijarro teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Godin, compendio de matematicas 1t, Gustavo 4t.

Historia de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4 tomos Humboldt, viages á las regiones equinocciales 5t, lecciones de Fenelon 1t, la libertad de los mares 1 t, la luciernaga 1t, las libertades de la iglesia galicana 3t, los mártires 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la quince en 20 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t libros sagrados 1t, lecciones de navegacion 1 t., establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugia 2t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2. ° de los niños 1t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Memorias del Príncipe de la Paz 6t, discurso de Bossuet sobre la historia universal 2t, gramática francesa de Chantreau 1t, Colon de Escribanos 2t.

Manual del cristiano 1t, mis prisiones 3 t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t, de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del veterinario 2t, de misioneros 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, miscelánea escogida 1t, id. de Franklin 2 t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, mes de María 1t, nueva Eloisa 4t, novísima recopilacion de leyes 4t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, novísimo devocionario 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, poesías de Quintana 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1 t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, peveril del pico 5t, plan del Perú 1t, Pedro 4t, puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 1t, Quintus Curtius 1t, Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones físicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t.

Retratos de los Reyes godos 2t, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t. refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortología y prosodia 2t, sermones de cuaresma 1t, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7 tomos Speeling book 1t. secretos para triunfar de las mugeres 2 tomos, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tratado de legislacion por Bentham 8t, idem por Comte 3 tom., Tratado de química por Thenard 6 tomo, Thesauro de Requejo 1 tom., manual de particiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner, observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Ramundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, visitas al sacramento 1t, vida de nuestra Señora 1t, viajes de Anacarsis 4 t., viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t.

LIVRES EN FRANCAIS.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de France 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatemie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirb l phisiologie végetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienné et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20 t., démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas; dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négocianis 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, idem philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas; idem de Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacer 6t, idem des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22 tom, idem de Charles V 4 tom., instructions aux officers 1 tom, itineraire général d'Espagne avec atlas 5 t., l'anti Lucrece 2t, le nouveau testament 1t, la sante bible français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le manœuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physisques 2t.

Manuels; du relieur 1t, de physique 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4 t, memoires des contemporains 10 t, mémoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Newton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Jean J. Rousseau 25t, idem de Lacretelle 3t, id. de Dalembert 5t, id. de Deprat 41t, del Madame de Stael 17t, ordenance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au crousie 3t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t, et atlas; sermons de défferens auteurs traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, victoires et conquétes des françois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t., victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volúmes, ilustrés, Esquisses de la vie de l'artiste par Paul Schmitt 2 t, la Chambriere 1t, les Mystéres de Londres por Sir Frances Trolopp 11t, les Mistéres de Paris par E. Sué 10t.

ARTICULOS DE

Pintura, dibujo mercería y papelería.

MUY SUPERIORES.

CUADERNOS de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas de marmol y marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones de camisa, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vades para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun frances, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernaeores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas, de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colècciones de mapas geográficos y mapa-mundi, elemental geografico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo, punto de marca para bordar cigarreras, ridiculos &c.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papeleras con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, hojas de corta-plumas, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, cajas de pintura al oleo, cajas de revesino, cañas para pescar, peines de marfil, batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION.

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, lápices de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas [dipoulet] blanco y de colores, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien: Libro 2. ° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, tratado de la esgrima á pié y á caballo, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, discurso sobre la enseñanza, espejo de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA SUPERIOR.

OBLEAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armason de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, facil de transportar, pues pesa menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 t., el mes de Maria 1 t., jubileo del año santo 1 t., vida de Ntra. Sra. 1 t., breviarum romanun 5 t., el nuevo testamento 1 t, florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t, ramilletes de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., ordinario de la misa 1 t, novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., camino del Cielo 1 t., demostracion eucarística 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordenandos 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t., imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., horae divinae 1 t., oficio parvo de la virgen 1 t., octavarios 6 t., salmos y proverbios 1 t., Villacastin, ejercicios espirituales 1 t., vida de Jesucristo 1 t., rituale Romanum 1 t., cartas de Da. Francisca Fremiot 2 t, catecismo de Ripalda 1 t, el sacerdote en presencia del siglo 2 t., el cristianismo demostrado 4 t., indiferencia en materia de religion 7 t., catecismo de Fleury 1 t., despertador eucarístico 1 t., coloquios con J. C. 1 t., el alma penitente 1 t., el alma al pié del calvario 2 t., filosofía del cristiano 1 t., oraciones y meditaciones para la misa por Lavalle 1 t., tesoro de paciencia 1 t., breve memorial y guia de lo que debe hacer el cristiano 1 t., tesoro de paciencia ó consuelo del alma atribulada 1 t.

Fábrica Americana.

DE calzado estaquiado calle de la Catedral número 82, de la calle de Cangallo la primer puerta para la plaza.

Los propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público que tienen hechas toda clase de Botas y Zapatos consistiendo en parte de—

Botas estaquiadas finas gruesas.

Medias botas	idem	idem
Botines de hombre		idem
Idem de niño	idem	idem
Idem de criatura		idem
Idem de señora	idem y	zapatos

Como igualmente un surtido general y completo de toda descripcion de obra hecha en este ramo que seria largo detallar, tal como se importa generalmente de Norte Amèrica y Europa, toda la cual ha sido fabricada en este establecimiento por obreros que han adquirido mucha experiencia en su profesion en Norte América.

Se hace toda la obra de los mejores materiales y frescos, pues como todo el cuero que se trabaja en este establecimiento se curte y se perfecciona en la misma fábrica, tiene un mérito sobresaliente sobre la obra introducida de otros paises.

Todas las órdenes serán prontamente atendidas si viniesen acompañadas con dinero. Se recibirà tambien frutos del pais en cambio de calzado si este se necesitase en cantidad mayor.

Se cará una rebaja liberal á los que compran para vender al menudeo. m17—3m.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Recien llegados á la Librería y Litografía Argentina de Ibarra,
Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil Español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versailes 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2. ° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantasticos 1t, compendios de moral 1t. creencias y desengaños por Navarreto 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1 t, Macias poemas por Alvarez 1t.

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Abdeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesías de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2 t, cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clémencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maciovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Dawar 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t., Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigotes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t, los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Interesante a todos.

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.

Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.

Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.

Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.

Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.

Id. de gambronas finas, de 30 á 50.

Id. de brin de 26 á 40 ps.

Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.

Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.

Idem de merino punzó de 25 á 40,

Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.

Chaquetas de paño fino para niños de 50 á 100 ps.

Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.

Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.

Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.

Chaponas de paño piloto de 100 á 180 pesos.

Chaquetones de idem idem de 50 á 100 pesos.

Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.

Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos.

m10 1m p.

PLANTAS FRUTALES,
DE
FLOR Y ADORNO.

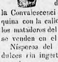

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, durazuos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais— Olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros árbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y y bicolor, spireas halesias, yucagloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la china, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è ixias de varias clases &a. a 17 tfc

---

Bueyes

SE desea comprar una partida: el que tenga algunos y quiera venderlos, ocurra a la calle de Maypú No. 34. j4—6*

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—